Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-36079003-37-2024

06DPU0001D.- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, VILLA DE ALVAREZ, COL.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CUBIERTA DE ESTRUCTURA Y LÁMINA.

Dictamen Técnico.

En la Cd. de Colima, Col. siendo las 13:00 has. del día 19 de NOVIEMBRE del 2024 y con relación al acto de presentación de propuestas técnicas y Económicas y a la Apertura Técnica de la licitación arriba señalada celebrada el pasado 6 de NOVIEMBRE del presente, con fundamento al Artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, a la normatividad aplicable en la materia, a los cuadros cuantitativos y a la revisión detallada de cada propuesta, a la evaluación del sitio de trabajo así como el personal profesional, se obtuvieron las siguientes observaciones:

HERROCONSTRUCCIONES CIVILES SANTA FE, S.A. DE C.V.

Respecto a la documentación entregada en su propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Presentó toda la documentación e información solicitada en las bases de la convocatoria; la documentación es fehaciente y vigente, obtenida dentro de los plazos solicitados; su actividad comercial enfocada al proyecto que se licita.

Respecto al sitio de realización de la estructura metálica, el lugar que el licitante propone, cuenta con el espacio adecuado, cuenta con la maquinaria y el equipo suficiente y necesario para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

En cuanto al calendario de ejecución de los trabajos, se encontró factible y dentro del periodo señalado por la institución.

Por lo anterior, el licitante HERROCONSTRUCCIONES CIVILES SANTA FE, S.A. de C.V. pasa a la etapa de apertura económica.

CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA CIVIL NOVO, S.A. DE C.V.

Respecto a la documentación entregada en su propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Del punto 2.1.4. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.. Así declarar bajo protesta de decir verdad, que, a quien represento, (SI) (NO) participo en la realización de algunos Estudios, planes o programas, correspondientes a la presente licitación, conforme lo establece la fracción VII del artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

El día martes 22 de octubre, esta dependencia le otorgó el fallo de la licitación LO-36079003-26-2024, contrato que, independientemente el recurso lo aporte otra institución si fue esta dependencia quien otorgó el fallo; se observa en su propuesta técnica, que no cuenta con la

capacidad física ni financiera, para atender la obra que nos ocupa esta licitación, y mucho menos las dos obras a la vez. Por lo cual, esta dependencia lo ubica en la fracción IX del artículo 51 de la LEOP.

Del punto 2.1.6 "*Declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior (2023) con sus anexos (estados financieros: los que se capturaron en el SAT y se descargan en formato EXEL) y acuse de recibido por el SAT, en el que se* ***acredite el capital contable**** *(resaltar con marca texto) y Anexar opinión POSITIVA del SAT, del IMSS, del INFONAVIT y Constancia de No adeudo de impuestos Estatales, todas de no más de un mes de antigüedad. *No será válida la opinión del IMSS en sentido "NEGATIVA" y "SIN OPINION".*

El licitante presenta en su estado de situación financiera en el rubro CAPITAL, un capital contable muy por debajo del solicitado en la convocatoria, cabe aclarar que la ley y la convocatoria se refieren a CAPITAL CONTABLE, no a PASIVO+CAPITAL, como lo quiere hacer ver el licitante para cubrir el requisito.

Del documento 2.1.8 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos. Especificando el control de calidad que llevara a cabo en cada etapa del proceso constructivo, tomando en consideración la capacidad y recursos que considera para la ejecución de la obra.

**En este punto deberá incluir,* una carta compromiso, donde mencione que se compromete a fabricar la estructura de acero fuera del sitio de obra, *anexará ubicación, domicilio e imágenes del taller de pailería, donde se fabricará la estructura de acero (ya que no podrá ser en el sitio de construcción), la dependencia se reserva el derecho de verificar el sitio, y comprobar si cumple con las dimensiones y equipo necesario para la fabricación de la estructura.*

Personal de esta dependencia, llevó a cabo la verificación del sitio, encontrando un taller de herrería común, donde se fabrican puertas y ventanas, el cual no cumple con lo mínimo necesario para llevar a cabo los trabajos de estructuras.

Del punto 2.1.9 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador;

El licitante manifiesta que será arrendado el equipo y maquinaria, mas no presenta la carta compromiso de arrendamiento.

Por lo antes mencionado y con base en las fracciones I, y VI del punto 4.3.1 referente a las causas para el desechamiento de las propuestas; esta dependencia considera la propuesta de

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-36079003-37-2024

06DPU0001D.- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, VILLA DE ALVAREZ, COL.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CUBIERTA DE ESTRUCTURA Y LÁMINA.

Dictamen Técnico.

CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA CIVIL NOVO, S.A. DE C.V., como TÉCNICAMENTE INSOLVENTE y por lo cual es DESECHADA.

ARQ. REBBECA GÓMEZ CONTRERAS

Respecto a la documentación entregada en su propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Del punto 2.1.8 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos. Especificando el control de calidad que llevara a cabo en cada etapa del proceso constructivo, tomando en consideración la capacidad y recursos que considera para la ejecución de la obra.

**En este punto deberá incluir, una carta compromiso, donde mencione que se compromete a fabricar la estructura de acero fuera del sitio de obra, anexará ubicación, domicilio e imágenes del taller de pailería, donde se fabricará la estructura de acero (ya que no podrá ser en el sitio de construcción), la dependencia se reserva el derecho de verificar el sitio, y comprobar si cumple con las dimensiones y equipo necesario para la fabricación de la estructura.*

El licitante no hizo entrega de la carta compromiso ni la ubicación del taller, ni hace mención ni referencia al sitio de los trabajos donde se llevaría a cabo la fabricación de las estructuras.

Del punto 2.1.9 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador;

El licitante manifiesta como propia todo el equipo y maquinaria, y menciona como su ubicación física su domicilio fiscal, lo cual no puede ser posible, ya que su domicilio fiscal corresponde a una zona habitacional de dimensiones no aptas para contener la maquinaria mencionada.

Por lo antes mencionado y con base en las fracciones I, y VI del punto 4.3.1 referente a las causas para el desechamiento de las propuestas; esta dependencia considera la propuesta de la ARQ. REBBECA GÓMEZ CONTRERAS, como TÉCNICAMENTE INSOLVENTE y por lo cual es DESECHADA.

C. JOSÉ ROMÁN RAMIREZ ANDRADE

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-36079003-37-2024

06DPU0001D.- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, VILLA DE ALVAREZ, COL.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CUBIERTA DE ESTRUCTURA Y LÁMINA.

Dictamen Técnico.

Respecto a la documentación entregada en su propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Presentó toda la documentación e información solicitada en las bases de la convocatoria; la documentación es fehaciente y vigente, obtenida dentro de los plazos solicitados; su actividad comercial enfocada al proyecto que se licita.

Respecto al sitio de realización de la estructura metálica, el lugar que el licitante propone, cuenta con el espacio adecuado, cuenta con la maquinaria y el equipo suficiente y necesario para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

En cuanto al calendario de ejecución de los trabajos, se encontró factible y dentro del periodo señalado por la institución.

Por lo anterior, el licitante C. JOSÉ ROMAN RAMIREZ ANDRADE, pasa a la etapa de apertura económica.

RAGBAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Respecto a la documentación entregada en su propuesta técnica, se expone lo siguiente:

El licitante se presentó al acto de presentación y apertura de propuesta técnica, como propuesta conjunta junto con la empresa TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

En el punto 5.2 de las bases de la convocatoria, se mencionan los requisitos para presentar propuesta conjunta.

Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, ***deberán acreditar en forma individual su inscripción al procedimiento****, así como todos los requisitos señalados en la propuesta técnica* ***(incluido el punto 2.1.2),*** *además de entregar una copia del convenio respectivo. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerla el representante común.*

El punto 2.1.2 de las bases se refiere a la copia de pago de inscripción, es decir y como menciona el punto anterior, debió acreditar la inscripción al procedimiento la empresa TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-36079003-37-2024

06DPU0001D.- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, VILLA DE ALVAREZ, COL.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CUBIERTA DE ESTRUCTURA Y LÁMINA.

Dictamen Técnico.

Cabe mencionar y aclarar, que la empresa RAGBAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. obtuvo las bases de la convocatoria desde el día 23 de octubre, cinco días antes del cierre de inscripción, además al momento de recibir las bases, preguntó el requisito para presentar propuesta conjunta, y que, al parecer, no comprendió, o no leyó las bases durante los cuatro días restantes previos al cierre de inscripción.

Del documento 2.1.8 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos. Especificando el control de calidad que llevara a cabo en cada etapa del proceso constructivo, tomando en consideración la capacidad y recursos que considera para la ejecución de la obra.

En este punto deberá incluir, **una carta compromiso, donde mencione que se compromete a fabricar la estructura de acero fuera del sitio de obra, anexará ubicación, domicilio e imágenes del taller de pailería, donde se fabricará la estructura de acero (ya que no podrá ser en el sitio de construcción), la dependencia se reserva el derecho de verificar el sitio, y comprobar si cumple con las dimensiones y equipo necesario para la fabricación de la estructura.*

El licitante presenta la mencionada carta compromiso, **sin firma** de quien la remite, incumpliendo uno de los requisitos del punto 2 de las bases: "Las proposiciones que se presenten serán en Idioma Español, en moneda nacional y deberán contener, debidamente firmados todos y cada uno de los documentos".

Por lo antes mencionado y con base en las fracciones I y VI del punto 4.3.1 referente a las causas para el desechamiento de las propuestas; esta dependencia considera la propuesta de RAGBAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., como TÉCNICAMENTE INSOLVENTE y por lo cual es DESECHADA.

ARQ. JESUS MENDOZA DE HOYOS

Respecto a la documentación entregada en su propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Presentó toda la documentación e información solicitada en las bases de la convocatoria; la documentación es fehaciente y vigente, obtenida dentro de los plazos solicitados; su actividad comercial enfocada al proyecto que se licita.

Respecto al sitio de realización de la estructura metálica, el lugar que el licitante propone, cuenta con el espacio adecuado, cuenta con la maquinaria y el equipo suficiente y necesario para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

Dictamen Técnico.

En cuanto al calendario de ejecución de los trabajos, se encontró factible y dentro del periodo señalado por la institución.

Por lo anterior, el licitante ARQ. JESUS MENDOZA DE HOYOS, pasa a la etapa de apertura económica.

ING. JOSÉ DE JESUS NAVARRO MOLINA

Respecto a la documentación entregada en su propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Presentó toda la documentación e información solicitada en las bases de la convocatoria; la documentación es fehaciente y vigente, obtenida dentro de los plazos solicitados; su actividad comercial enfocada al proyecto que se licita.

Respecto al sitio de realización de la estructura metálica, el lugar que el licitante propone, cuenta con el espacio adecuado, cuenta con la maquinaria y el equipo suficiente y necesario para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

En cuanto al calendario de ejecución de los trabajos, se encontró factible y dentro del periodo señalado por la institución.

Por lo anterior, el licitante ING. JOSÉ DE JESUS NAVARRO MOLINA, pasa a la etapa de apertura económica.

ARQ. NORBERTO CERVANTES LANDA

Respecto a la documentación entregada en su propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Presentó toda la documentación e información solicitada en las bases de la convocatoria; la documentación es fehaciente y vigente, obtenida dentro de los plazos solicitados; su actividad comercial enfocada al proyecto que se licita.

Respecto al sitio de realización de la estructura metálica, el lugar que el licitante propone, cuenta con el espacio adecuado, cuenta con la maquinaria y el equipo suficiente y necesario para llevar a cabo los trabajos correspondientes.

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-36079003-37-2024

06DPU0001D.- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, VILLA DE ALVAREZ, COL.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CUBIERTA DE ESTRUCTURA Y LÁMINA.

Dictamen Técnico.

En cuanto al calendario de ejecución de los trabajos, se encontró factible y dentro del periodo señalado por la institución.

Por lo anterior, el licitante ARQ. NORBERTO CERVANTES LANDA, pasa a la etapa de apertura económica.

Por lo antes dictaminado, se aceptan para la apertura económica, las propuestas presentadas por los licitantes:

- HERRO CONSTRUCCIONES CIVILES SANTA FE, S.A. DE C.V.
- C. JOSÉ ROMÁN RAMIREZ ANDRADE
- ARQ. JESUS MENDOZA DE HOYOS
- ING. JOSÉ DE JESUS NAVARRO MOLINA
- ARQ. NORBERTO CERVANTES LANDA

Emite el dictamen:

M.V.B. Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirectora de Costos y Presupuestos

Autoriza el dictamen:

Arq. Mayra Graciela Silva Rodríguez
Directora General del INCOIFED